



Ya está habilitada la inscripción para la Certificación para "MEDICO TERAPISTA INTENSIVO INFANTIL".

La fecha de inscripción será desde el 22/03/2021 hasta el 07/05/2021. El examen será virtual el día 9 de junio. Una vez finalizada las inscripciones se les enviará un mensaje con toda la información del mismo y las pruebas de conexión que se van a realizar.

En esta ocasión puede rendir para obtener la certificación por ambas sociedades o solo la certificación por SAP. En ambos casos la inscripción debe realizarla a través de la página de la SATI <https://asociados.sati.org.ar/> ya que la SATI será la organizadora del examen en esta fecha.

#### **Pasos a seguir en el sistema:**

- Si Ud. ya pertenece a SATI, su usuario es su E-Mail y su contraseña es su número de DNI.
  - Si no pertenece deberá generar un usuario en <https://asociados.sati.org.ar/> completando los datos solicitados. (por favor registrarse con un Gmail)
- Si al registrarse le da un aviso de "Usuario ya existente" intente acceder con sus datos según lo descrito anteriormente.
- Si no, envíe un mail a [certificacion@sati.org.ar](mailto:certificacion@sati.org.ar) para que podamos ayudarle

Una vez dentro del sistema encontrara dos opciones:

- **Para obtener la Certificación de ambas Sociedades:** "Cursos disponibles" > Certificación > Certificación Médico Pediatra (modalidad libre) > Certificación SATI / SAP (libre)
- **Para obtener solo la certificación por SAP:** "Cursos disponibles" > Certificación > Certificación Médico Pediatra (solo SAP)

Ahí va a poder ver todos los requisitos solicitados, tanto la documentación como campos. También estará el costo del trámite (se abona una vez aceptada la documentación).

#### **Costos:**

La certificación conjunta con la emisión de los dos certificados tiene un costo de:

SATI

- Socio SATI o SAP: \$10700 más el costo de la certificación en SAP
- No Socio: \$14900 más el costo de la certificación en SAP

Certificación solo por SATI

- Socio SATI: \$10700      No Socio: \$14900

Certificación solo por SAP

- Pago solo en la SAP, pero tiene que inscribirse en SATI



## Requisitos para la obtención del Certificado de Especialista en “MEDICO TERAPISTA INTENSIVO INFANTIL”

### 1.1 Requisitos generales

La Sociedad Argentina de Pediatría y la Sociedad Argentina de Terapia Intensiva Pediátrica certificarán como especialistas a todos aquellos aspirantes que cumplan con los siguientes requisitos:

- 1) Certificado de formación en pediatría.
- 2) Tener aprobado el Pediatric Advanced Life Support (PALS) o similar, vigente al momento del examen.
- 3) Certificado de conducta ética en el ejercicio de la profesión extendido por autoridad competente.

### 1.2 Requisitos formación en terapia intensiva pediátrica para presentarse a la evaluación final conjunta

Deberán cumplimentar uno o más de los siguientes requisitos.

1. Egresados de residencias/becas médicas de terapia Intensiva pediátrica de segundo nivel acreditadas o acreditables por las sociedades.
2. Alumnos de cursos teórico-práctico universitarios y/o de la Carrera Superior de Médico especialista dictado por SATI, que hayan finalizado de cursar en forma regular.
3. Médicos con formación completa en Pediatría y Terapia Intensiva Pediátrica en otros países, con el cumplimiento de requisitos no inferiores a los instituidos por las sociedades.
4. Médicos poseedores de títulos o certificados emitidos por otras entidades oficiales o colegios de médicos con los que se establezcan convenios de reciprocidad basados en el cumplimiento de requisitos no inferiores a los instituidos por las sociedades.
5. Médicos certificables en Pediatría que además hayan desempeñado actividades asistenciales en Terapia Intensiva Pediátrica cumpliendo con una carga horaria no menor de 156 días/año y 36 hs. semanales durante 5 años, debe estar certificada la asistencia por la oficina de recursos humanos de la institución, en unidades acreditadas/acreditables por SATI-SAP, que cuenten con formación supervisada en el servicio. El responsable de la Unidad en la que el aspirante realiza su formación práctica, especialista certificado, deberá avalar la capacidad del aspirante y documentar las destrezas adquiridas en las competencias clínicas generales y en las específicas de terapia intensiva.

### Otros Requisitos:

- RESIDENCIAS MÉDICAS ARTICULADAS, Pediatría-Neonatología, o Pediatría-Terapia Intensiva: Haber completado el programa de formación en esta modalidad en las jurisdicciones donde existieran, con una duración de 5 años y presentando los dos certificados de ambas formaciones, dado que la residencia otorga la competencia en dos especialidades priorizadas por el Ministerio de Salud de Nación. Deberán rendir ambas especialidades con exámenes individuales para tener las dos especialidades.